

TODOS SOMOS FEBAMBA

BOLETIN TRIBUNAL DISCIPLINA FeBAMBA N° 15-2024

EXTRAORDINARIO – FE DE ERRATAS

27 de MAYO de 2024

Nº Expediente:

TC192

Partido:[251880] FORMATIVAS 2024 / U13 Mixto / 1ER ETAPA (LIGA) / NIVEL 3 NORTE "C" / J:10.

Local: NAUTICO HACOAJ AZUL (55438) - NAUTICO HACOAJ (53).

Visitante: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARENAL (54353) - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARENAL (2322).
18/05/2024 - 12:00:00.

Victoria (VICTORIA, BUENOS AIRES).

Resultado: 1

VISTO: El error en el articulado de la sanción aplicada se modifica dicho artículo y

EL TRIBUNAL RESUELVE: Aplicar la sanción de 3 (tres) AJC al club SOCIAL Y DEPORTIVO ARENAL en aplicación del artículo 58 inciso g) del CPCABB.

Aplicar la sanción de 3 (tres) AJC al club NAUTICO HACOAJ en aplicación del artículo 58 inciso g) del CPCABB.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS FeBAMBA- AFMB 2024

tribunal@febamba.com

TODOS SOMOS FEBAMBA

TRIBUNAL DISCIPLINA AFMB N°12/2024

EXTRAORDINARIO – FE DE ERRATAS

Nº Expediente:

TC-44

VISTO: lo solicitado por el Señor entrenador Piana Maximiliano y habiendo cumplido con el artículo 51 parte CONMUTACION DE PENAS incisos a) b) y c),

EL TRIBUNAL DE PENAS: conceder la conmutación al señor entrenador Piana Maximiliano, pase el presente expediente a competencias para su verificación, a Tesorería para fijar los aranceles correspondientes según el artículo 23, cumplido archívese.-

Nº Expediente:

TC-60

Partido:[213718] SUPERIOR 2023 / Mayores Femenino / FASE FINAL (LIGA) / COPA PLATA SUR / J:10.

Local: SOCIAL LANUS (35777) - CLUB SOCIAL LANUS (924).

Visitante: ESTRELLA DEL SUD (36185) - ESTRELLA DEL SUD (1232).

28/10/2023 - 21:00:00.

SOCIAL LANUS (LANUS, BUENOS AIRES).

Resultado: 0 – 20

VISTO: lo solicitado por las oficiales de mesa Montes de Oca Mabel y Araujo Silvia y habiendo cumplido con el artículo 51 parte CONMUTACION DE PENAS incisos a) b) y c)

EL TRIBUNAL DE PENAS: conceder la conmutación a las oficiales de mesa Montes de Oca Mabel y Araujo Silvia, pase las presentes actuaciones a competencias para su verificación, a Tesorería para fijar los aranceles correspondientes según el artículo 23, cumplido archívese.-